

Resumen

Desigualdades territoriales de renta en Barcelona

Maria Jesús Calvo

Este artículo es una síntesis del estudio de la distribución territorial de la renta en Barcelona. En este trabajo se explica el origen y el procedimiento de elaboración de un indicador que mide la distribución de la renta familiar dentro de Barcelona, también se presentan los resultados y las principales conclusiones del modelo para el año 2005.

A partir de un dato oficial de renta a escala municipal procedente de macromagnitudes de la economía catalana, se construye un modelo mediante la combinación de distintas variables que, una vez agregadas y ponderadas, ofrece unos valores medios de renta o capacidad económica de las personas residentes de los diferentes ámbitos territoriales inframunicipales. Los ámbitos territoriales analizados son: las 248 zonas pequeñas de investigación de la ciudad, las 38 zonas estadísticas grandes, los diez distritos y el conjunto de la ciudad.

Las variables utilizadas para la construcción del índice de renta familiar disponible informan del nivel educativo, la situación laboral, las características y la evolución del parque de turismos, y los precios en el mercado inmobiliario residencial secundario.

Los valores presentados no corresponden a individuos ni a hogares, sino que son medias teóricas aplicadas a las personas que residen en las diferentes unidades territoriales estudiadas.

La Ley 12/2007 de Servicios Sociales en el marco de las nuevas políticas de servicios sociales en Cataluña

Pep Adelantado

La Ley 12/2007 de Servicios Sociales aprobada por el Parlamento de Cataluña ha significado un hito importante en la evolución de las políticas de servicios sociales en Cataluña y, más concretamente, en el proceso de universalización de los derechos sociales. El presente trabajo tiene por objetivo analizar el contexto que llevó a la elaboración y aprobación de esta ley, sus contenidos básicos y sus potencialidades y limitaciones en lo relativo a la universalización de los derechos sociales. En primer lugar, se ofrece una mirada amplia a los cambios sociales que están teniendo lugar en la actualidad y a los retos que estos cambios plantean para las políticas de servicios sociales. En segundo lugar, se ofrece una perspectiva general sobre cómo han ido evolucionando las políticas de servicios sociales en Cataluña y cuál es, por tanto, el contexto en que se elabora la Ley 12/2007 de Servicios Sociales. En

tercer lugar, se realiza un análisis de las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) de esta ley. De todo el análisis se extrae una serie de conclusiones básicas.

Nuevas tendencias legislativas en servicios sociales: hacia el reconocimiento del derecho subjetivo y la universalización

Toni Vilà

En los dos últimos años hemos presenciado importantes avances normativos en el terreno de los servicios sociales en Cataluña. La Ley de Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, la Ley de Servicios Sociales, la Ley de Prestaciones Sociales de Carácter Económico y el propio Estatuto de Autonomía de Cataluña configuran un nuevo corpus legislativo con importantes potencialidades, por lo menos, en tres dimensiones: el reconocimiento del acceso a los servicios sociales como derecho subjetivo de las personas; la universalización del sistema de servicios y prestaciones sociales; y el impulso de un nuevo modelo organizativo basado en los principios de la cooperación interadministrativa y la corresponsabilización público-privada. Desde una perspectiva más crítica, sin embargo, podemos señalar algunas limitaciones y retos. La materialización de los derechos subjetivos y la universalidad en el acceso a los servicios sociales dependerá de la concreción técnica y presupuestaria de las leyes. Su desarrollo planteará importantes retos desde el punto de vista de la gestión, particularmente en lo relativo a la cooperación interadministrativa. En definitiva, a pesar de los avances que representan, todavía nos queda un largo camino para evaluar su despliegue.

Longevidad y dependencia, implicaciones sociales y económicas

Montserrat Guillén i Estany

El aumento de la longevidad se mide como incremento en los años esperados de vida, pero también se tiene que evaluar en términos de la capacidad de poder llevar una vida autónoma. Este trabajo se centra en las personas a partir de los 65 años, analiza las perspectivas de longevidad de nuestro entorno y las implicaciones de las situaciones de dependencia.

Se calcula la esperanza de vida a partir de los 65 años, separando la duración esperada de la vida en el tiempo en que se disfruta de un estado de salud aceptable y en los años en los que se necesita la asistencia de un tercero. Se estima el coste de

atención a las personas mayores y de atención a las personas con dependencia. Se muestra que las ayudas públicas previstas en el Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia podrán abarcar a una parte del colectivo, pero que los individuos o sus familias deberán implicarse en la financiación o la prestación de los servicios. El sistema público podría cubrir, aproximadamente, tan sólo un 15-17% de los costes esperados de asistencia de larga duración a las personas mayores.

Los resultados sobre número de personas con dependencia permiten conocer cifras globales sobre el mercado de trabajo que potencialmente genera la prestación de servicios y, en el plano individual, la estimación del coste económico es útil para planificar el ahorro.

El agravio comparativo económico de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona Instituto Municipal de Personas con Discapacidad

Este artículo presenta una síntesis del estudio del agravio comparativo económico de las personas con discapacidad en la ciudad de Barcelona.

El objetivo del estudio es aportar elementos de profundización y de objetivación en lo relativo al agravio económico comparativo de vivir con discapacidad, es decir, el sobreesfuerzo económico que tiene que realizar una persona con discapacidad respecto de las personas que no la tienen.

El estudio se basa en el análisis de estadísticas, publicaciones y otros materiales disponibles sobre el tema de la discapacidad, así como en la opinión y los conocimientos de varios expertos en esta materia. También se ha realizado una investigación cualitativa mediante entrevistas a personas con discapacidad, personas de su entorno familiar y representantes de asociaciones para personas con discapacidad y profesionales expertos en el campo de la discapacidad.

El estudio tiene en cuenta todo el abanico de tipologías de discapacidad —física, intelectual, auditiva, visual y enfermedad mental—, incorpora diferentes perfiles de necesidad y tiene en cuenta una amplia gama de costes: atención personal, adicionales para la vida diaria, costes de oportunidad de los individuos y de las familias, y entorno de apoyo. La investigación analiza también el sistema público de prestaciones como factor reductor de la dimensión del agravio. Todo ello se sistematiza y se articula con el fin de acabar concretando el coste estimativo del agravio.

Las personas mayores con dependencia en Barcelona

Josep Ferrando, Maica Rodríguez-Sanz, Albert Espelt, Aina Plaza, Joaquim Costa, Carme Borrell

El objetivo de este artículo es describir la magnitud y la evolución de la dependencia en la ciudad de Barcelona entre las personas mayores de 65 años, así como sus principales características sociodemográficas y socioeconómicas.

En el año 2006, en Barcelona, el 48,8% de las personas de 65 o más años presentaba algún grado de dependencia. Eso quiere decir que entre 145.334 y 186.095 barceloneses de estas edades presentaban dependencias. El 20,2% presentaba dependencias leves; el 10,7%, dependencias moderadas; el 7,9%, dependencias graves, y el 4%, grandes dependencias. La prevalencia de dependencia es más alta en las mujeres (57,1% de las mujeres frente al 35,4 de los hombres de 65 años o más), en las personas de mayor edad y de clase social desfavorecida. Las personas dependientes en Barcelona han aumentado a lo largo de los últimos años. L'Eixample es el distrito con más población dependiente.

La percepción del apoyo social de la población dependiente era alta pero disminuía progresivamente a medida que aumentaba el grado de dependencia. Tanto en hombres como en mujeres, las dependencias de mayor gravedad eran superiores en las clases sociales menos favorecidas, en las personas con menores niveles de renta y de estudios. El 75,9% de las personas dependientes presentaba bastante dificultad para realizar algunas de sus actividades de la vida diaria.

La puesta en marcha de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Barcelona

Albert Espelt, Josep Rodríguez-Roca, Aina Plaza, Teresa Roigé, Pilar Landeira, Josep Farrés

En España se ha aprobado la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. Tal y como subraya la ley, el reto de la ley es poder atender a las necesidades de las personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren ayuda para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, tener una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

Se ha definido un modelo de despliegue progresivo, que prevé implantar la ley a lo largo del periodo 2007-2015. En el año 2007 la población diana son las personas con gran dependencia (grado III), un grupo de población que en términos relativos tiene una baja prevalencia pero que presenta una gran complejidad en cuanto a necesidad de atención. Gradualmente se irá incorporando la población en situación de dependencia grave y moderada. La implementación progresiva debe permitir plantear un proceso dinámico de planificación y ordenación de los servicios sociales, que adapte las respuestas a las necesidades de la población beneficiaria y de los servicios implicados.

Este artículo es un resumen sobre el contexto normativo de la valoración y la atención a las personas con dependencia en Barcelona y aporta un análisis del impacto de la ley en el primer año de puesta en marcha.

El despliegue de la ley de la dependencia: retos de gestión para el gobierno local

Albert Serra, Pau Mas

En enero de 2007 se inició el despliegue de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, novedad histórica en el desarrollo del estado del bienestar en España. La ley instaura un sistema de despliegue organizativo de gran complejidad técnica, organizativa y económica, que requiere de una maquinaria de gestión y organización que a día de hoy aún no existe y que sitúa a la Administración en una situación delicada, especialmente a la Administración local. Este artículo tiene por objetivo principal el análisis de esta problemática en el ámbito local. El artículo presenta sus principales dimensiones y apunta algunas recomendaciones, así como los factores críticos de éxito, que deberían constituir el centro de atención de todos los agentes implicados en el diseño, la provisión y la producción de los servicios de atención a la dependencia.

La población con valoración de discapacidad en la ciudad de Barcelona

Aina Plaza, Albert Espelt, Josep Farrés, M. Rosario Borda, Laura Trujillo, Roser Torrentó

El objetivo del estudio es conocer y describir las prevalencias de la población con certificado oficial de discapacidad residente

en Barcelona y compararlas con las esperadas en la comunidad a partir de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud, realizada en el año 1999 por el Instituto Nacional de Estadística, así como las características sociodemográficas, las tipologías de discapacidades y los grados de afectación, y determinar la asociación entre el grado de afectación y la edad, el sexo y la tipología de discapacidad.

El estudio se ha elaborado a partir de la base de datos de personas valoradas con discapacidades del Departamento de Acción Social y Ciudadanía de la Generalitat de Catalunya en el año 2006.

Este año en Barcelona hay 106.265 personas con certificado oficial. Si bien los hombres tienen una tasa de certificado más elevada que las mujeres (67,6% y 64,9% respectivamente), las mujeres muestran una tasa superior de discapacidades con mayor grado de afectación (17,1% y 15,2% respectivamente). Predomina la población envejecida.

El 46,3% de la gente con certificado lo obtiene cuando tiene entre 35-64 años. Las mujeres y las personas mayores son los grupos que en mayor medida no tienen certificado oficial de discapacidad.

Las mujeres muestran un mayor porcentaje de discapacidades físicas motrices y por enfermedades mentales; los hombres de discapacidades físicas no motrices y psíquicas.

Las principales variables de vulnerabilidad de tener un mayor grado de afectación son tener discapacidad visual, 85 años o más y ser mujer.

Razones técnicas y normativas del carácter universal de la renta básica

Daniel Raventós

Este escrito se centra en la exposición de las ventajas técnicas de una medida universal por excelencia, la renta básica, que se han desarrollado a lo largo de los últimos años en distintos estudios académicos. Por renta básica se entiende un ingreso pagado por el Estado, como derecho de ciudadanía, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad, incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra manera, independientemente de otras fuentes de renta que pueda tener y sin que importe con quién conviva. A continuación se describen algunos de los objetivos sociales más interesantes que la renta básica podría satisfacer. Seguidamente, se apuntan algunas abreviadas reflexiones

sobre el actual sistema impositivo de nuestras economías y sobre una posible forma de financiación de la renta básica. Finalmente, se hace una corta mención de algunas perspectivas de la renta básica en determinados países, y se incluye una referencia a los debates parlamentarios de distintas propuestas de ley sobre esta cuestión en Cataluña y en el Reino de España.

La universalización de los servicios sociales desde dentro. Reflexión sobre la finalidad propia, el contenido técnico y la estructuración y gestión de los servicios sociales en y para su proceso de universalización

Fernando Fantova

Situándose en el contexto marcado por la aprobación, en las Cortes Generales, de la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y, en el Parlamento de Cataluña, de la Ley 12/2007 de Servicios Sociales, el artículo plantea un análisis acerca de algunas eventuales condiciones favorecedoras de la universalización de los servicios sociales, como derecho social de ciudadanía. Así, se refiere a la definición de su objeto en clave de promoción y protección de algún bien que todas las personas puedan, en principio, percibir como necesario y atractivo, como ocurre con otras ramas de la acción pro bienestar (y otros derechos sociales). A partir de una propuesta de conceptualización, identifica también algunas características de la intervención social que se realiza en los servicios sociales y de su estructuración y gestión que también podrían coadyuvar en el proceso de universaliza-

ción, sin desconocer que éste se ha de apoyar, en buena medida, en claves de tipo jurídico y económico que no son abordadas en el artículo.

Los hábitos deportivos en Barcelona, 2006

Marta Carranza, Joana Carbó

El artículo presenta los resultados de la cuarta encuesta sobre hábitos deportivos en Barcelona (2006).

El principal objetivo de este estudio es conocer con más profundidad a la población barcelonesa en relación con el deporte y su práctica. Esta información orientada a identificar una oferta de servicios y equipamientos deportivos de la ciudad más ajustada a las necesidades y demandas de ciudadanos y ciudadanas debe facilitar una mejor gestión de los recursos económicos, materiales y humanos disponibles a escala global, pero también territorialmente.

Esta encuesta, así como el análisis comparativo de la evolución de los datos respecto a las anteriores ediciones de 1989, 1995 y 1999 que aquí se exponen, debe orientar las líneas estratégicas del deporte municipal.

La proporción de personas entrevistadas que practica alguna actividad deportiva ha aumentado 18,3 puntos respecto a 1995, aunque la práctica de las mujeres (48,2%) todavía sigue siendo inferior a la de los hombres (51,8%).

La diversificada práctica deportiva presenta diferencias según el sexo y el grupo de edad referente a la práctica deportiva, opiniones generales sobre las actividades fisicodeportivas,